

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4644** BARCELONA

D/D.<sup>a</sup> Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario abreviado n.º 891/13-D seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a Laura Carrión Rubio en nombre de Eurabellots, S.L., con C.I.F. núm. B-64629066 se ha dictado en fecha de hoy auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 27 de enero de 2016.- El Letrado Judicial.

ID: A160004829-1